



PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL CONSEJO POLÍTICO ESTATAL

ACTA DE LA ASAMBLEA DE CONSEJEROS POLÍTICOS ESTATALES DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EN EL ESTADO DE ZACATECAS POR EL QUE SE APRUEBA EL DICTAMEN PROCEDENTE DE LA FORMULA ÚNICA EMITIDO POR LA COMISIÓN NACIONAL DE PROCESOS INTERNOS RESPECTO A LA CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE LOS TITULARES DE LA PRESIDENCIA Y DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL, PARA EL PERIODO ESTATUTARIO 2015 - 2019 EMITIDO POR LA COMISIÓN NACIONAL DE PROCESOS INTERNOS EL 17 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO.

En la Ciudad de Zacatecas, Zac, siendo las 18 horas con 15 minutos del día 18 de agosto de agosto de dos mil quince, reunidos en Plaza Cívica Luis Donaldo Colosio, ubicada en las instalaciones del Comité Directivo Estatal de nuestro Partido en Calzada J. Reyes Heróles #102, Centro C.P. 98000 inició la Asamblea del Consejo Político Estatal del Partido Revolucionario Institucional.

Sesión presidida por el **Lic. José Marco Antonio Olvera Acevedo, Presidente del Consejo Político Estatal**; **Mtra. Judit Magdalena Guerrero López, Secretaria del Consejo Político Estatal del P.R.I.** y el **Lec. Pablo Manuel Alejandro Torres Corpus, Secretario Técnico del Consejo Político Estatal**, quien informó que el desarrollo de la presente asamblea se desarrolla de conformidad con lo dispuesto por los artículos 159, fracción I, inciso b) de los Estatutos del Partido Revolucionario Institucional y, 8, Fracción I, inciso b) del Reglamento para la Elección de Dirigentes y Postulación de Candidatos.

El Presidente en uso de la voz solicita al Secretario Técnico informe sobre el registro de asistencia verificado al momento de acceso a la sede de la Asamblea,

El Secretario Técnico informa que se encuentran presentes 289 Consejeros, por lo que hay Quórum.

El Presidente declara que siendo las 18:18 minutos horas del 18 de agosto de 2015 queda legalmente instalada la Asamblea de Consejeros Políticos Estatales del estado de Zacatecas con la presencia del Lic. Jaime Santoyo Castro, Secretario General de Gobierno y representante del C. Gobernador del Estado; del Lic. José Luis Muñoz Mosqueda, Delegado del Comité Ejecutivo Nacional, Ex Presidentes del Partido, Presidentes Municipales, Legisladores Federales y Locales; dirigentes de los Sectores y Organizaciones del Partido y Consejeros Estatales del PRI en Zacatecas.

Dando fe de esta Asamblea el Lic. Tarcisio Félix Serrano, titular de la Notaría Pública Número 7 de Zacatecas.

Posteriormente el Secretario Técnico leyó el siguiente Orden del Día:

- 1. Declaración del quórum legal e instalación de la sesión.**
- 2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.**
- 3. Ratificación del Dictamen procedente de la formula única emitido por la Comisión Nacional de Procesos Internos el día 17 de agosto del año en curso, respecto a la Convocatoria para la Elección de los Titulares de la Presidencia y de la Secretaría General del Comité Ejecutivo Nacional, para el Periodo Estatutario 2015 - 2019.**
- 4. Clausura.**

Al concluir la lectura del orden del día, el Secretario Técnico lo somete a votación del pleno siendo aprobado por unanimidad.

Atendiendo el tercer punto del orden del día el Presidente solicita al Secretario Técnico, informar al pleno sobre el Dictamen procedente de la formula única emitido por la Comisión Nacional de Procesos Internos el día 17 de agosto del año en curso, respecto a la Convocatoria para la Elección de los Titulares de la Presidencia y de la Secretaría General del Comité Ejecutivo Nacional, para el Periodo Estatutario 2015 - 2019.

El Secretario Técnico da cuenta del mismo destacando que:

el día de ayer la Comisión Nacional de procesos internos emitió un DICTAMEN SOBRE LA SOLICITUD DE REGISTRO DE ASPTIRANTES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO INTERNO DE ELECCION DE LOS TITULARES DE LA PRESIDENCIA Y DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PARA EL PERIODO ESTATUTARIO 2015 -2019

PRIMERO.- ES PROCEDENTE LA SOLICITUD DE REGISTRO PRESENTADA POR LOS CIUDADANOS MILITANTES MANLIO FABIO RIVERA Y CAROLINA MONROY DEL MAZO, TODA VEZ QUE ACREDITAN SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS ESTATUTARIOS, REGLAMENTARIOS Y LOS SEÑALADOS EN LA CONVOCATORIA EXPEDIDA EL 6 DE AGOSTO DE 2015, PARA PARTICIPAR COMO FÓRMULA DE ASPIRANTES EN EL PROCESO INTERNO DE ELECCIÓN DE LOS TITULARES DE LA PRESIDENCIA Y DE LA SECRETARIA GENERAL DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL, RESPECTIVAMENTE, PARA EL PERÍODO ESTATUTARIO 2015-2019.

SEGUNDO.- LA FÓRMULA INTEGRADA POR LOS CIUDADANOS MANLIO FABIO BELTRONES RIVERA Y CAROLINA MONROY DEL MAZO, ES LA ÚNICA QUE PRESENTÓ SU SOLICITUD SATISFACTORIAMENTE REQUISITADA, CON AJUSTE A LOS PRECEPTOS ESTATUTARIOS, REGLAMENTARIOS Y LOS PREVISTOS EN LA CONVOCATORIA.

TERCERO.- LA COMISIÓN NACIONAL DE PROCESOS INTERNOS, CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 30 DEL REGLAMENTO PARA LA ELECCIÓN DE DIRIGENTES Y POSTULACIÓN DE CANDIDATOS, ANTE EL CASO DE FÓRMULA DE UNIDAD COMO ES EL QUE NOS OCUPA, DECLARA ELECTOS TITULARES DE LA PRESIDENCIA Y DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL, PARA EL PERÍODO

ESTATUTARIO 2015-2019, A LOS MILITANTES MANLIO FABIO BELTRONES RIVERA Y CAROLINA MONROY DEL MAZO, RESPECTIVAMENTE.

CUARTO.- DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR LA BASE DÉCIMA TERCERA DE LA CONVOCATORIA QUE NORMA EL PRESENTE PROCESO INTERNO, PRESÉNTASE ESTE DICTAMEN DEFINITIVO A LA ASAMBLEA DE CONSEJEROS POLÍTICOS DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PARA SU RATIFICACIÓN, EN SU CASO.

QUINTO.- NOTIFÍQUESE EL PRESENTE DICTAMEN DEFINITIVO A LOS INTEGRANTES DE LA FÓRMULA QUE RESULTÓ ELECTA.

SEXTO.- PUBLÍQUESE EN LOS ESTRADOS DE ESTA COMISIÓN NACIONAL DE PROCESOS INTERNOS, ASÍ COMO EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, WWW.PRI.ORG.MX.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- ESTE DICTAMEN ENTRARÁ EN VIGOR EL DÍA DE SU EXPEDICIÓN Y PUBLICACIÓN EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL WWW.PRI.ORG.MX, ADEMÁS DE LOS ESTRADOS FÍSICOS DE LA COMISIÓN NACIONAL DE PROCESOS INTERNOS.

LOS COMITÉS DIRECTIVOS ESTATALES Y EL DEL DISTRITO FEDERAL HARÁN LO PROPIO EN SUS ESTRADOS FÍSICOS Y ELECTRÓNICOS, PAR SU MAYOR VINCULACIÓN CON LOS MIEMBROS DEL PARTIDO.

SEGUNDO.- SOLICÍTESE A LOS PRESIDENTES DE LOS COMITÉS EJECUTIVO NACIONAL, DIRECTIVOS ESTATALES Y DEL DISTRITO FEDERAL, PROCEDAN A CONVOCAR A LA ASAMBLEA DE CONSEJEROS POLÍTICOS DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EN LOS TÉRMINOS DE LAS FRACCIONES II Y III DE LA BASE DÉCIMA TERCERA DE LA CONVOCATORIA ALUDIDA.

ASÍ LO RESOLVIERON POR UNANIMIDAD DE VOTOS LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN NACIONAL DE PROCESOS INTERNOS DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, A LOS 17 DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE 2015.

“DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL”

POR LA COMISIÓN NACIONAL DE PROCESOS INTERNOS

DR. JORGE MARIO LESCIEUR TALAVERA, PRESIDENTE, DIP. ING. JOSÉ RUBÉN ESCAJEDA JIMÉNEZ, LIC. PEDRO ALBERTO SALAZAR MUCIÑO, LIC. ALBERTO ANTONIO VEGA ESTRADA, LIC. CARLOS ALBERTO TORRES ÁVILA, DIP. LIC. LAURA GPE. VARGAS VARGAS, MTRA. ALICIA VIRGINIA TÉLLEZ SÁNCHEZ, LIC. JUAN FRANCISCO DÍAZ AGUIRRE, MTRO. JOSÉ ALFREDO FEMAT FLORES, LIC. MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ GONZÁLEZ, Y DR. ERNESTO DE LUCAS HOPKINS, ABRAHAM GÚEMEZ CASTILLO, SECRETARIO TÉCNICO.

Posteriormente el Secretario Técnico pone a consideración del Pleno la Ratificación del Dictamen solicitando voten de manera económica.

La Ratificación del Dictamen procedente de la formula única emitido por la Comisión Nacional de Procesos Internos el día 17 de agosto del año en curso, respecto a la Convocatoria para la Elección de los Titulares de la Presidencia y de la Secretaría General del Comité Ejecutivo Nacional, para el Periodo Estatutario 2015 - 2019 fue aprobado por **UNANIMIDAD**.

Atendiendo el cuarto punto del orden del día, el Lic. José Marco Antonio Olvera Acevedo, Presidente del Consejo Político Estatal del Partido Revolucionario Institucional emitió su mensaje agradeciendo la notable presencia de los ciudadanos Consejeros y siendo las 18 horas con 40 minutos del día 18 de Agosto de dos mil quince procedió a levantar la presente acta.



**PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
CONSEJO POLÍTICO ESTATAL**

Lic. José Marco Antonio Olvera Acevedo
Presidente

Mtra. Judit Magdalena Guerrero López
Secretaria General

Lec. Pablo Manuel Alejandro Torres Corpus
Secretario Técnico